

Tema: Asistencia Social

Subtema: Avance Sembrando Vida

Referencia: Secretaría de Bienestar. (21 de mayo de 2020). Presentan avances del Programa Sembrando Vida. Recuperado de: <https://bit.ly/2M97yiz>

Nota:

Presentan avances del Programa Sembrando Vida

Al participar en el Informe diario sobre Programas Integrales de Desarrollo en Palacio Nacional, la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González destacó que mediante esta estrategia se revaloran conocimientos ancestrales como sembrar la milpa, que es un conocimiento de miles de años que aún alimenta a muchas familias del campo.

Señaló también que es el programa de reforestación social y agroecológico más grande en la historia del país, en el que participan más de 430 mil familias. Que también reivindica el derecho de las mujeres a la tierra, pues una de cada tres personas sembradoras dentro del programa, es mujer. Cabe destacar que Sembrando Vida es un programa integral que combate la pobreza rural y la degradación ambiental, además de que busca convertir los ejidos y comunidades en un sector estratégico para el desarrollo del campo mexicano a través de cuatro componentes de acción: inclusión productiva, cuidado del medio ambiente, fomento a la cultura del ahorro y reconstrucción del tejido social.

El subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Javier May Rodríguez explicó que durante 2019 se incorporaron al programa 226 mil 675 sembradores y sembradoras de una meta de 230 mil en 8 estados de la república, quienes se organizan para trabajar y tomar decisiones en 9 mil 200 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) de aproximadamente 25 integrantes cada una, coordinados por una estructura de 4 mil 762 técnicos, facilitadores, coordinadores y demás personal operativo.

Todos estos avances hacen que el Programa Sembrando Vida se traduzca en la generación de 430 mil empleos permanentes, la adopción de prácticas agroecológicas para evitar el uso de agroquímicos y recuperar la cobertura forestal de 1 millón 75 mil hectáreas; además de lograr la inclusión y soberanía financiera de las y los campesinos, así como empoderar a las comunidades mediante la toma de decisiones colectivas para mejorar su calidad de vida.

Como parte de las acciones para atender la emergencia por qué COVID-19 y contribuir a la reactivación económica, informó el subsecretario, el programa Sembrando Vida a través de un empadronamiento emergente -siguiendo las recomendaciones sanitarias de la Secretaría de Salud- ha logrado inscribir 104 mil 579 nuevos sembradores, con corte al 18 de mayo.



Para 2020, el Programa Sembrando Vida tiene como meta alcanzar a 200 mil nuevos sembradores, de los cuales ya se han entregado tarjetas a 104 mil 579, en 503

municipios y 3 mil 260 comunidades. Actualmente, en el Programa participan 326 mil 544 personas sembradoras, lo que representa una inversión mensual directa al trabajo de las y los sembradores de mil 632 millones 770 mil pesos, declaró el subsecretario. Durante la conferencia, ambos funcionarios reconocieron el importante papel de la Secretaría de la Defensa Nacional que en 2019 firmó un convenio para que en sus viveros militares se produzcan 100 millones de plantas, mientras que en 2020 se prevé producir 115 millones de plantas. Finalmente, se mencionó el importante papel que los 23 mil 347 becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro tienen en Sembrando Vida y se anunció que para este año se prevé vincular a otros 24 mil.



Comentario:

Es importante que se impulsen todas las áreas de desarrollo social, como el empleo, la salud, la vivienda, la educación, etc., así como también a los diversos sectores de la población, justamente para crear oportunidades. En el caso del programa "Sembrando Vida", impulsa el empleo a través de la siembra de milpa en comunidades con pobreza rural y degradación ambiental, pero sobre todo, contribuye reivindica el derecho de las mujeres a la tierra. En México, a nivel nacional únicamente el 19.8% de las personas que poseen derechos de propiedad ejidal son mujeres. Aunque las mujeres legalmente son sujetas de derecho, las prácticas sociales y culturales discriminatorias persisten.¹

Demuestra que a pesar de que se ha progresado en materia de derechos, aún existen lugares donde las mujeres no tienen el acceso a la tierra y a los recursos, ya que al limitar los derechos económicos, sociales y culturales, también se ven afectados aspectos básicos del desarrollo sostenible como son la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo y el acceso al agua. Al impulsar el empoderamiento de las mujeres, se reconocerá su papel en la producción de alimentos, en el bienestar de su familia, y sobre todo, en la toma de decisiones sobre la destinación de la tierra y de los productos.

Responsable: Itzel Bravo López

¹Acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y sus recursos, Norad. (Noviembre de 2015). Recuperado de: <https://bit.ly/3n34Hbj>